

PROFESORADO INTERINO, ES EL MOMENTO DE SOLUCIONES

Las organizaciones Sindicales que suscriben el presente documento coincidimos en valorar:

- Que desde hace varios años la inestabilidad en la función pública docente se ha convertido en gran problema social y laboral que afecta negativamente al sistema educativo público.
- Que, desde cada una de nuestras organizaciones, se han llevado a cabo iniciativas y propuestas en todos los ámbitos institucionales, en muchas de las cuales hemos podido coincidir y defender unitariamente.
- Que la situación en Extremadura cobra dimensiones de extrema gravedad por el alto índice de profesorado afectado y no contar con un pacto de estabilidad.
- Que la nueva ley, la LOE, no recoge en su desarrollo referencia alguna a la problemática del profesorado interino y no se prevén, por tanto, soluciones inmediatas dentro de ese marco legal, extremo éste altamente demandado por todas las organizaciones firmantes.
- Que los colectivos de interinos están afectados de manera diferente dependiendo de la Comunidad Autónoma, pero ello no puede servir de elemento retardador y desmovilizador a la hora de encontrar la solución que resuelva, transitoria y definitivamente, el problema. Es pues, desde una actitud de solidaridad territorial, desde donde se ha de trabajar, institucional y sindicalmente.
- Que en Extremadura no se ha articulado ningún acuerdo entre los sindicatos y la administración educativa que permita la solución del problema frente a la estabilidad y mejoras en sus condiciones laborales a miles de interinos/as. **No obstante, mientras no exista una solución estructural, coincidimos en la necesidad de seguir trabajando por una solución para todo el colectivo.**

- Que la Consejería de Educación debe ejercer gestiones ante las autoridades políticas y administrativas de ámbito estatal de forma más decidida y continuada.
- Que los trabajadores/as y las organizaciones que los representamos, no podemos regatear esfuerzos en reivindicar soluciones que puedan ser recogidas en el articulado de la LOE, actualmente a punto de iniciar su tramitación parlamentaria.
- Que cualquier solución debe contemplar un cambio en el modelo de acceso a la Función Pública Docente, junto a otras medidas de carácter extraordinario.

Por todo ello, ACORDAMOS la defensa unitaria de estas REIVINDICACIONES, sin menoscabo del respeto a las iniciativas que cada una de las firmantes decidan llevar a cabo en un marco sindical diferente a este:

1. **Estudio y consideración, en el marco legal oportuno, de un sistema diferenciado de Acceso a la Función Pública Docente, debatido con todas las organizaciones sindicales del sector.**
2. **En el contexto del cambio del modelo de Acceso**, la exigencia al Gobierno de la nación de la inclusión en el articulado de la LOE la **celebración** de un proceso de acceso extraordinario que permita una solución similar a la regulada para otros colectivos recientemente.
3. **Supresión de la Adicional 12ª de la LOE al objeto de que se permita la derogación del Real Decreto 334/04.**
4. Mientras tanto se puedan tramitar, regular y aplicar las anteriores soluciones, exigimos a la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura la creación de un Plan de Estabilidad real, de manera que pueda garantizar la estabilidad y la **igualdad laboral y retributiva** para todo el personal interino con tiempo de servicio.
5. **Exigencia a las Organizaciones políticas y a las Instituciones Extremeñas que han elaborado y apoyado Resoluciones a favor de una solución a la problemática del profesorado interino tanto en el Parlamento de**

PLATAFORMA PRESENTADA POR CGT, PIDE Y STE-EX A LAS ORGANIZACIONES ANPE, CCOO, CSI-CSIF, FETE-UGT

Extremadura, para que estas Resoluciones sean defendidas y apoyadas en un ámbito estatal.

Los Organizaciones sindicales firmantes trabajaremos por la consecución de los puntos anteriores dentro de los marcos de negociación de los que formamos parte.

Así mismo, asumimos el compromiso de llevar las reivindicaciones expuestas al seno de nuestras respectivas organizaciones **de ámbito estatal** para su debate y su defensa.

Por otro lado, consideramos necesaria una respuesta activa, unitaria y masiva del profesorado afectado, que puede plasmarse en movilizaciones y actos de presión de carácter extremeño y estatal en fechas próximas. A priori, consideramos que no podemos asegurar un inicio regular del próximo curso escolar 2005/06 si antes no se han comprometido soluciones satisfactorias para este gran problema.

Hacemos un llamamiento al profesorado a apoyar y secundar las acciones que se propondrán desde el seno de esta plataforma intersindical unitaria.

Extremadura a 27 de mayo de 2005

ANPE

CCOO

CGT

CSI-CSIF

FETE-UGT

PIDE

STE-EX